

COMUNICADO

Grupo PRISA y **Grupo GARÁFULIC** comunican que, en el día de hoy, han llegado a un Acuerdo Transaccional con relación a las desavenencias que mantenían ambos Grupos. Los términos básicos de dicho acuerdo, son los siguientes:

Grupo GARÁFULIC ha salido del accionariado de todas las sociedades bolivianas participadas por ambos Grupos en los sectores de prensa, televisión e Internet, con excepción de Servicios de Valor Agregado Bolivia.Com, S.A de cuyo accionariado ha salido **Grupo PRISA**.

Las partes renuncian recíprocamente a efectuar reclamaciones y ejercer acciones futuras en relación con los negocios compartidos anteriormente y desisten de todos los pleitos actuales planteados ante los tribunales bolivianos.

Grupo PRISA renunciará a la ejecución del laudo arbitral dictado a su favor por la Corte Internacional de Arbitraje, de la Cámara Internacional de Comercio, resultante de la demanda de **Grupo PRISA** contra **Grupo GARÁFULIC**, una vez verificado el cumplimiento íntegro de los términos del Acuerdo Transaccional.

Madrid, a 18 de noviembre de 2005